



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 1 de 15

Fecha: **17** de **JULIO** de **2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		CONVENIO	
Contrato número:	1.380-19.13-1782	DE	15 DE ENERO DEL 2026	
OTROSI	1.380-19.13-1782-1	DE	26 DE JUNIO DE 2026	

Disponibilidad No. 5500006833 del 06 DE ENERO DEL 2026
Registro Presupuestal RPC 5600101794 del 17 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad OTROSI No: 5500007118 del 26 DE JUNIO DE 2026
Registro presupuestal OTROSI No: 5600105760 del 26 DE JUNIO DE 2026
Disponibilidad Presupuestal Otrosi: CDP 5500007118 23/06/2026
Registro Presupuestal Otrosi: RPC 5600105760 del 26/06/2026
Apropiación Presupuestal: 121000/1153/2320202008/3314010040100000/PI33-102407/1/1/01/07 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE LASTECNOLOG/Servicios prestados/Valle con + Competencias/REALIZAR SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN SOBRE T
Proyecto: PI33-102407 TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL OTROSI
121000/1153/2320202008/3314010040100000/PI33-102407/1/1/01/07 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE LASTECNOLOG/Servicios prestados/Valle con + Competencias/REALIZAR SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN SOBRE T
Proyecto: PI33-102407 TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA
Proyecto: PI 33-102688 Mejoramiento de los sistemas de información que apoyan los procesos administrativos y la toma de decisiones en la Gobernación del Valle
Meta de Resultado: 14013 - Alcanzar 75 puntos en el índice de gobierno digital para el estado en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
Meta De Producto: MP1401304062302086 - Actualizar las 2 plataformas de infraestructura de datos, visualización y análisis de Información de la Gobernación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
MP1401304072302086 – Mejorar 10 aplicativos de la Gobernación del Valle, durante el periodo de gobierno.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN INFORMATICA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE APOYAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" -SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

Interventor o Supervisor:	HECTOR FABIO BEDOYA BEDOYA LÍDER DE PROGRAMA CC. 94.313.523 de Palmira - Valle Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 2300
Por parte del contratista:	WILSON GRISALES SANCHEZ CONTRATISTA Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 3218516540 Cedula de Ciudadanía No: 94.543.160



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 2 de 15

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo del mes de **JULIO DEL 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de **JULIO DEL 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle de Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

1. Brindar soporte en la instalación y configuración del software de base de datos. Normalmente en colaboración y coordinado con el gestor de TI. Esto incluye motor de BD actualizaciones, herramientas administrativas y cambios de hardware.
2. Brindar soporte en la instalación de aplicaciones propias o ajenas, sobre la base de datos. Esto incluye pruebas antes de pasar a producción.
3. Controlar la seguridad de las bases de datos. Esto incluye establecer, implementar consolidación de bases de datos, administrar altas y bajas de usuarios, auditorías de seguridad, copias de respaldo y pruebas de restauración, realizando como mínimo una prueba de restauración trimestral.
4. Realizar monitoreo de las bases de datos de la Gobernación de forma que se tenga la disponibilidad requerida y se optimice su desempeño.
5. Brindar acompañamiento en la administración de sistemas operativos que soportan las diferentes plataformas alojadas en la infraestructura tecnológica de la SETIC.
6. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.
7. Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.
8. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.
9. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO DEL 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Fecha suspensión, prórroga o adición:	Fecha de reinicio:	Responsable:
26 DE JUNIO DE 2026	01-07-2026	HECTOR FABIO BEDOYA BEDOYA

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Brindar soporte en la instalación y configuración del software de base de datos. Normalmente en colaboración y coordinado con el gestor de TI. Esto incluye motor de BD actualizaciones, herramientas administrativas y cambios de hardware.

Instaló PostgreSQL 18.4 sobre un servidor Ubuntu 24.04.4 LTS (Noble Numbat) con 4 vCPU Intel Xeon Platinum 8253 a 2.20 GHz, 8 GB de memoria RAM y 16 GB de espacio de intercambio (swap). Posteriormente, validó el acceso a la instancia utilizando el usuario postgres, confirmó la versión instalada mediante la consola psql, y verificó la creación e inicialización correcta del clúster de base de datos. Como parte de las pruebas posteriores a la instalación, listó las bases de datos existentes, confirmando la disponibilidad de las bases postgres, template0, template1 y la base de datos de aplicación indicadores_setic_prd, todas configuradas con codificación UTF8 y locale en_US.UTF-8, evidenciando que el motor quedó instalado y operativo para la creación y administración de nuevas bases de datos.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 4 de 15

Esta base de datos tiene como propósito soportar la solución de Dashboard de indicadores de recursos tecnológicos de SETIC. Durante el proceso configuró el motor de base de datos, verificó el correcto funcionamiento de la instancia y validó la disponibilidad de la base de datos indicadores_setic_prd, destinada a almacenar la información que será consumida por el tablero de monitoreo. Finalmente, confirmó el acceso mediante el cliente psql y la correcta creación del entorno, dejando la plataforma preparada para integrarse con el Dashboard y centralizar los indicadores relacionados con la infraestructura y los recursos tecnológicos administrados por SETIC.

Migró la instancia de base de datos PostgreSQL 15 Enterprise desde la región Central hacia la región East-1 (South Carolina - us-east1) con el objetivo de optimizar la disponibilidad de los servicios y alinearla con la arquitectura de la plataforma. Durante la actividad ejecutó el proceso de migración, validó la correcta creación de la nueva instancia en la región de destino y confirmó que la configuración de la máquina (4 vCPU y 16 GB de memoria RAM), así como la edición Enterprise, permanecieran sin alteraciones.

Finalmente, verificó el acceso y la operatividad de la base de datos en la nueva ubicación, garantizando la continuidad del servicio y su disponibilidad para las aplicaciones que hacen uso de ella.

La conectividad de la nueva instancia Cloud SQL para PostgreSQL en la región East-1 (South Carolina), habilitando el acceso exclusivamente mediante IP privada (Private IP Connectivity) sobre la red VPC govalle y el servicio Private Service Access (PSA), manteniendo deshabilitada la conectividad por IP pública como medida de seguridad. Asimismo, validó la asignación de la dirección IP interna, el puerto estándar 5432 y la correcta integración de la instancia con la infraestructura de red corporativa, garantizando una comunicación segura entre la base de datos migrada y las aplicaciones que consumen el servicio.

Finalmente, confirmó desde la consola de administración de Google Cloud que la operación de restauración desde backup concluyó satisfactoriamente, dejando la instancia lista para atender las conexiones de las aplicaciones con la información íntegra y disponible en el nuevo entorno.

Configuró la política de respaldo de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL, habilitando los backups automáticos con una ventana de ejecución entre las 12:00 a. m. y las 4:00 a. m. (GMT-5). Asimismo, estableció una retención de 60 copias de seguridad automáticas, habilitó la funcionalidad de Point-in-Time Recovery (PITR) para permitir la recuperación de la base de datos a un instante específico en el tiempo y configuró una retención de 7 días para los registros de transacciones (logs).

Con esta configuración aseguró una estrategia de protección de datos que permite realizar recuperaciones tanto ante fallas operativas como ante eventos de pérdida de información, garantizando la continuidad del servicio y el cumplimiento de las políticas de respaldo definidas para la plataforma.

2. Brindar soporte en la instalación de aplicaciones propias o ajenas, sobre la base de datos. Esto incluye pruebas antes de pasar a producción.

Configuró una regla de NAT (DNAT) mediante iptables para redireccionar el tráfico TCP recibido en el puerto 5432 hacia la dirección IP de la instancia de PostgreSQL alojada en la nube, con el propósito de establecer un túnel de comunicación a través del servidor intermedio.

Posteriormente, validó la creación de la regla en la cadena PREROUTING de la tabla nat, confirmando que las solicitudes dirigidas al puerto 5432 fueran reenviadas correctamente hacia el servidor de base de datos remoto, garantizando la conectividad transparente entre la aplicación y la nueva instancia de PostgreSQL sin requerir modificaciones en la configuración de los clientes.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 5 de 15

```
iptables -t nat -A PREROUTING -p tcp --dport 5432 -j DNAT --to-destination XX.YY.ZZ.DD:5432
```

Nota: Esta configuración permitió utilizar el servidor como un punto de tránsito (gateway) para el tráfico destinado a PostgreSQL, redirigiendo las conexiones hacia la instancia objetivo mediante la funcionalidad de Destination Network Address Translation (DNAT) de iptables.

3. Controlar la seguridad de las bases de datos. Esto incluye establecer, implementar consolidación de bases de datos, administrar altas y bajas de usuarios, auditorias de seguridad, copias de respaldo y pruebas de restauración, realizando como mínimo una prueba de restauración trimestral.

Realizó las pruebas de restauración de la copia de seguridad de la base de datos SADE sobre la instancia SADE-TEST del proyecto Google Cloud Platform (GCP), con el objetivo de validar la integridad del respaldo y disponer de un ambiente de pruebas con información actualizada. Durante la actividad ejecutó la importación del archivo de respaldo diario hacia la instancia de pruebas, eliminó previamente la base de datos de prueba existente para garantizar una restauración limpia y verificó la correcta creación y actualización de la base de datos TEST.

Finalmente, confirmó desde la consola de administración de Cloud SQL para SQL Server 2019 Standard que el proceso de restauración concluyó satisfactoriamente, dejando el entorno SADE-TEST sincronizado y disponible para la ejecución de pruebas funcionales y de validación.

Configuró las credenciales de acceso de la instancia PostgreSQL 18.4, asignando una contraseña al usuario administrador postgres con el fin de fortalecer la seguridad de la plataforma y evitar accesos directos sin autenticación a la base de datos. Adicionalmente, creó el usuario propietario app_indicadores, destinado a administrar el esquema y realizar el despliegue de los objetos del Dashboard de indicadores de recursos tecnológicos.

Finalmente, validó la correcta creación de los roles y sus privilegios desde la consola psql, confirmando que el usuario postgres conserva los privilegios administrativos de la instancia y que el usuario app_indicadores quedó disponible para la administración de los objetos de la aplicación.

Configuró el archivo de autenticación pg_hba.conf de PostgreSQL 18.4 para fortalecer la seguridad de la instancia, modificando el método de autenticación del usuario administrador postgres desde peer hacia scram-sha-256 en las conexiones locales. Con este cambio aseguró que el acceso al usuario postgres requiera autenticación mediante contraseña cifrada, evitando el acceso automático basado únicamente en el usuario del sistema operativo. Asimismo, validó que las conexiones locales, IPv4, IPv6 y de replicación conservaran los métodos de autenticación definidos, garantizando el funcionamiento normal de la base de datos y el cumplimiento de las políticas de seguridad implementadas para el entorno del Dashboard de indicadores de recursos tecnológicos.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 6 de 15

4. Realizar monitoreo de las bases de datos de la Gobernación de forma que se tenga la disponibilidad requerida y se optimice su desempeño.

Realizó labores de monitoreo y control sobre las bases de datos para verificar su adecuado desempeño, disponibilidad y correcto funcionamiento. Estas actividades facilitaron la identificación oportuna de posibles fallas, alertas o disminuciones en el rendimiento, permitiendo tomar acciones preventivas que favorecieron la estabilidad, continuidad operativa y confiabilidad de las plataformas y aplicaciones que utilizan estos servicios.

BASE DE DATOS SAR:

Realizó el monitoreo del servidor Linux y de las instancias de base de datos Oracle mediante la revisión de los indicadores de consumo de recursos del sistema operativo. Durante la actividad validó la carga del servidor (load average), la utilización de CPU, memoria RAM, memoria de intercambio (swap) y el estado de los procesos en ejecución utilizando la herramienta top. Asimismo, verificó el consumo de recursos de los procesos de Oracle, del agente FortiEDR y de los demás servicios del sistema, confirmando que el servidor mantenía un comportamiento estable, sin evidencias de saturación de CPU o memoria que comprometieran la disponibilidad de las bases de datos y de los servicios asociados.

Realizó el monitoreo de la capacidad de almacenamiento del servidor Linux mediante la validación de los sistemas de archivos con el comando df -h, verificando la utilización de las particiones destinadas al sistema operativo, la instalación de Oracle, los respaldos y el almacenamiento montado mediante NFS. Durante la revisión confirmó los porcentajes de ocupación de los puntos de montaje /, /oracle, /orabackup, /home y /var/nfs/bkoracle, identificando que todos los sistemas de archivos disponían de espacio libre suficiente para soportar la operación normal de las bases de datos, la ejecución de respaldos y el crecimiento de la información, sin evidenciar riesgos inmediatos por falta de capacidad de almacenamiento.

BASE DE DATOS SADE:

Realizó el monitoreo de la instancia Cloud SQL para SQL Server 2019 Enterprise correspondiente al ambiente SADE Producción en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento de los principales indicadores de rendimiento durante los últimos 30 días. Durante la revisión validó la utilización de CPU, la configuración de la instancia (4 vCPU, 16 GB de memoria RAM, región us-east1, disponibilidad Single Zone) y confirmó que el consumo de recursos se mantuvo dentro de rangos normales, sin presentar picos sostenidos que comprometieran la estabilidad del servicio.

Adicionalmente, verificó la programación de la ventana de mantenimiento automático definida por Google Cloud, asegurando que la instancia se encontraba operativa y preparada para la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas.

Realizó el monitoreo del consumo de memoria de la instancia Cloud SQL para SQL Server 2019 Enterprise del ambiente SADE Producción en Google Cloud Platform (GCP), analizando el comportamiento del indicador Total Memory Usage durante los últimos 30 días. Durante la revisión verificó que la instancia, configurada con 4 vCPU y 16 GB de memoria RAM, mantuvo un consumo de memoria estable y por debajo del límite asignado, sin evidenciar incrementos anómalos o condiciones de agotamiento de recursos que afectaran el rendimiento de la base de datos. Asimismo, confirmó que la plataforma continuaba operando de manera estable y con capacidad suficiente para atender la carga de trabajo del ambiente de producción.

Realizó el monitoreo de la capacidad de almacenamiento de la instancia Cloud SQL para SQL Server 2019 Enterprise del ambiente SADE Producción en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento del

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION - INTERVENTORIA**

indicador Storage Usage durante los últimos 30 días. Durante la revisión confirmó que el consumo de almacenamiento se mantuvo estable y significativamente por debajo de la capacidad aprovisionada de 100 GiB, sin evidenciar incrementos anómalos o riesgos de agotamiento del espacio disponible.

Asimismo, validó que la capacidad asignada era suficiente para soportar el crecimiento de la base de datos y garantizar la continuidad de la operación del ambiente de producción.

BASE DE DATOS DATAGOV:

Realizó el monitoreo de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 16 Enterprise correspondiente al ambiente DATAGOV Producción en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento del indicador de utilización de CPU durante los últimos 30 días. Durante la revisión confirmó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, mantuvo un consumo de CPU estable, con variaciones puntuales propias de la carga de trabajo y sin presentar niveles sostenidos que comprometieran el desempeño del servicio. Adicionalmente, validó que la instancia permanecía operativa y que tenía programada su ventana de mantenimiento automático, garantizando la continuidad y disponibilidad de la plataforma de base de datos.

Realizó el monitoreo del consumo de memoria de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 16 Enterprise correspondiente al ambiente DATAGOV Producción en Google Cloud Platform (GCP), analizando el indicador Total Memory Usage durante los últimos 30 días. Durante la revisión verificó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, mantuvo un consumo de memoria estable y ampliamente por debajo del límite asignado, sin evidenciar incrementos anómalos, agotamiento de recursos o condiciones que afectaran el rendimiento de la base de datos.

Asimismo, confirmó que la instancia permanecía operativa y con capacidad suficiente para soportar la carga de trabajo del ambiente de producción, garantizando la continuidad del servicio.

Realizó el monitoreo de la capacidad de almacenamiento de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 16 Enterprise correspondiente al ambiente DATAGOV Producción en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento del indicador Storage Usage durante los últimos 30 días. Durante la revisión confirmó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, mantenía un consumo de almacenamiento estable y significativamente inferior a la capacidad aprovisionada de 100 GiB, sin evidenciar incrementos inusuales o riesgos de agotamiento del espacio disponible.

Asimismo, validó que la capacidad asignada era suficiente para soportar el crecimiento de la base de datos y garantizar la continuidad de la operación del ambiente de producción.

BASE DE DATOS OBSERVATORIO JURIDICO:

Realizó el monitoreo de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 16 Enterprise correspondiente al ambiente Observatorio Jurídico en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento del indicador de utilización de CPU durante los últimos 30 días. Durante la revisión confirmó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, mantuvo un consumo de CPU estable, con un comportamiento normal acorde con la carga de trabajo y únicamente variaciones puntuales sin impacto en el desempeño del servicio.

Asimismo, validó que la instancia permanecía operativa y con recursos suficientes para garantizar la disponibilidad y continuidad de la base de datos que soporta el ambiente de producción del Observatorio Jurídico.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 8 de 15

Realizó el monitoreo del consumo de memoria de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 16 Enterprise correspondiente al ambiente Observatorio Jurídico en Google Cloud Platform (GCP), analizando el comportamiento del indicador Total Memory Usage durante los últimos 30 días. Durante la revisión verificó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, mantuvo un consumo de memoria estable y muy por debajo del límite asignado, sin presentar incrementos anómalos ni condiciones de presión sobre los recursos del servidor.

Asimismo, confirmó que la capacidad de memoria disponible era suficiente para soportar la carga operativa del ambiente, garantizando un funcionamiento estable y la continuidad del servicio de base de datos.

Realizó el monitoreo de la capacidad de almacenamiento de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 16 Enterprise correspondiente al ambiente Observatorio Jurídico en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento del indicador Storage Usage durante los últimos 30 días. Durante la revisión confirmó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, mantenía un consumo de almacenamiento estable y considerablemente inferior a la capacidad aprovisionada de 40 GiB, sin presentar incrementos anómalos ni riesgos de agotamiento del espacio disponible.

Asimismo, validó que la capacidad de almacenamiento asignada era suficiente para soportar el crecimiento de la base de datos y garantizar la continuidad operativa del ambiente de producción del Observatorio Jurídico.

BASE DE DATOS HISTORIAS LABORALES:

Realizó el monitoreo de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 17 Enterprise correspondiente al ambiente Historias Laborales Producción en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento del indicador de utilización de CPU durante los últimos 30 días. Durante la revisión confirmó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, mantuvo un consumo de CPU estable, con variaciones puntuales asociadas a la carga normal de trabajo y sin presentar niveles sostenidos que afectaran el rendimiento o la disponibilidad de la base de datos. Adicionalmente, validó que la instancia permanecía operativa y que contaba con una ventana de mantenimiento programada, garantizando la continuidad y estabilidad del servicio de base de datos en producción.

Realizó el monitoreo del consumo de memoria de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 17 Enterprise correspondiente al ambiente Historias Laborales Producción en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento del indicador Memory Usage durante los últimos 30 días. Durante la revisión confirmó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, mantuvo un consumo de memoria estable, con un comportamiento acorde a la carga operativa del ambiente.

Asimismo, validó que la disminución observada en el consumo de memoria corresponde a la liberación de recursos por parte del motor de base de datos o a un reinicio programado de la instancia, sin evidenciar condiciones de agotamiento de memoria o afectaciones en el rendimiento, garantizando la estabilidad y continuidad del servicio.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Realizó el monitoreo de la capacidad de almacenamiento de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 17 Enterprise correspondiente al ambiente Historias Laborales Producción en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento del indicador Storage Usage durante los últimos 30 días. Durante la revisión confirmó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, mantenía un consumo de almacenamiento estable y considerablemente inferior a la capacidad aprovisionada de 100 GiB, sin evidenciar incrementos anómalos, riesgos de agotamiento del espacio disponible o afectaciones en el crecimiento de la base de datos.

Asimismo, validó que la capacidad de almacenamiento asignada era suficiente para soportar la operación y el crecimiento esperado del ambiente de producción, garantizando la continuidad y disponibilidad del servicio.

BASE DE DATOS GESTION DE CONTRATACIÓN:

Realizó el monitoreo de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 16 Enterprise correspondiente al ambiente Gestión de Contratación en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento del indicador de utilización de CPU durante los últimos 30 días. Durante la revisión confirmó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, presentó un consumo de CPU estable, con variaciones puntuales asociadas a la ejecución de procesos propios de la operación y sin evidenciar niveles sostenidos que comprometieran el rendimiento o la disponibilidad de la base de datos.

Asimismo, validó que la instancia se encontraba operativa y con recursos suficientes para garantizar la continuidad del servicio en el ambiente de producción de Gestión de Contratación.

Realizó el monitoreo del consumo de memoria de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 16 Enterprise correspondiente al ambiente Gestión de Contratación en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento del indicador Total Memory Usage durante los últimos 30 días. Durante la revisión confirmó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, mantuvo un consumo de memoria estable y muy por debajo del límite asignado, sin presentar incrementos anómalos, agotamiento de recursos o afectaciones en el rendimiento de la base de datos.

Asimismo, validó que la capacidad de memoria disponible era suficiente para soportar la carga operativa del ambiente de producción, garantizando la estabilidad y continuidad del servicio.

Realizó el monitoreo de la capacidad de almacenamiento de la instancia Cloud SQL para PostgreSQL 16 Enterprise correspondiente al ambiente Gestión de Contratación en Google Cloud Platform (GCP), verificando el comportamiento del indicador Storage Usage durante los últimos 30 días. Durante la revisión confirmó que la instancia, configurada con 2 vCPU y 8 GB de memoria RAM en la región us-east1, mantenía un consumo de almacenamiento estable y considerablemente inferior a la capacidad aprovisionada de 100 GiB, sin evidenciar incrementos anómalos, riesgos de agotamiento del espacio disponible o afectaciones en el crecimiento de la base de datos.

Asimismo, validó que la capacidad de almacenamiento asignada era suficiente para soportar la operación y el crecimiento esperado del ambiente de producción, garantizando la continuidad y disponibilidad del servicio.

Resolví las novedades reportadas por la plataforma de monitoreo Zabbix sobre el servidor op-srv-orl8-db-sar-prd-25, realizando el análisis y las acciones correctivas correspondientes para restablecer el estado normal de los servicios monitoreados. Durante la actividad atendí las alertas relacionadas con la obtención de información de la base de datos Oracle, la próxima expiración de la cuenta utilizada por Zabbix para el monitoreo y el alto



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 10 de 15

consumo de espacio en los tablespaces TBWEBSERVICELOG_HIST y SYSTEM, los cuales superaban el umbral del 90 % de utilización.

Finalmente, validó desde la consola de Zabbix que todas las incidencias cambiaron al estado RESOLVED, garantizando la continuidad del monitoreo y el correcto funcionamiento de la base de datos.

5. Brindar acompañamiento en la administración de sistemas operativos que soportan las diferentes plataformas alojadas en la infraestructura tecnológica de la SETIC.

Diagnosticó la indisponibilidad del portal Proveedores mediante la revisión de los registros del sistema y el estado del servicio Apache2, identificando que el servidor web se encontraba en estado inactivo (dead) desde el 28 de junio de 2026 a las 09:14:00, debido a una detención ejecutada correctamente por el proceso /etc/init.d/apache2 stop. Durante el análisis también evidenció la ejecución automática del servicio Certbot con el comando /usr/bin/certbot -q renew, asociado al proceso de renovación de certificados; sin embargo, la evidencia disponible no confirma que Certbot haya provocado directamente la caída de Apache.

Finalmente, validó que el servicio no presentaba un fallo de arranque, sino que había sido detenido de forma controlada, por lo cual recomendó revisar los registros del sistema, las tareas programadas y los procedimientos ejecutados durante la ventana de mantenimiento para determinar qué usuario, script o automatización ordenó la detención.

Validó el restablecimiento del portal Proveedores y Contratistas de la Gobernación del Valle del Cauca una vez concluido el diagnóstico y la recuperación del servicio Apache2. Durante la actividad realizó pruebas de acceso desde un navegador web, verificando la correcta carga de la página de autenticación, la disponibilidad de los componentes de seguridad implementados, como el desafío Cloudflare, y el funcionamiento de la interfaz de inicio de sesión.

Finalmente, confirmó que el portal volvió a estar disponible para los usuarios, evidenciando que los servicios web asociados se encontraban nuevamente operativos y accesibles desde la red.

Ejecutó el reinicio controlado del sistema operativo del servidor de aplicaciones del portal Digiturno, como medida correctiva para atender un incidente en el que el agente FortiEDR presentaba un consumo del 100 % de la CPU, afectando el desempeño de la plataforma. Una vez completado el reinicio, validó el levantamiento del sistema operativo, la disponibilidad de los servicios de la aplicación y el acceso al portal Digiturno, verificando la correcta carga de la pantalla de autenticación y confirmando que el servicio quedó nuevamente operativo para los usuarios tras la recuperación del servidor.

6. Se cumplió con la actividad establecida.

7. Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

Brindó soporte al líder del proceso en la gestión de calidad cumpliendo los procesos y procedimientos establecidos en el M11-P1.

Como contratista participó en la jornada de sensibilización sobre la presentación de cuentas de cobro para el pago final (cuota 7). Durante la sesión, dirigida por el contratista Jonathan Rodríguez, se explicó el paso a paso para el correcto diligenciamiento de las actas de pago y de cumplimiento final, así como de los informes de gestión y supervisión. Esta actividad se llevó a cabo en cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Planeación y Gestión (MIPG). La reunión se realizó de manera virtual a través de Google Meet con enlace REUNION CUENTAS DE COBRO JULIO 2026 <https://meet.google.com/zqm-voyg-rpy> el viernes 10 de julio, de 11:00 a. m. a 12:00 p. m.

8. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

Cumplió con los plazos acordados proporcionando la asistencia técnica oportuna tanto preventiva como reactiva frente a las novedades presentadas en las bases de datos de la Gobernación. Cumplió con los plazos establecidos en el contrato No 1.380-19.13-1782 y OTROSI No 1.380-19.13-1782-1

9. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Participó en una mesa de trabajo con el equipo técnico para validar la disponibilidad y el restablecimiento del acceso al portal MATI de la Gobernación del Valle del Cauca, el cual se encontraba fuera de línea. Durante la sesión realizó pruebas funcionales de acceso al portal, verificó el correcto funcionamiento del mecanismo de autenticación y confirmó, junto con los demás participantes, que la plataforma nuevamente se encontraba disponible y operativa para los usuarios, garantizando la continuidad del servicio y el acceso a la aplicación.

Participó en una mesa de trabajo con el equipo de infraestructura para ejecutar el encendido controlado de los servidores on-premise una vez finalizada la ventana de mantenimiento programada sobre los componentes eléctricos del centro de datos. Durante la actividad acompañó la validación del inicio de las máquinas virtuales desde VMware vSphere, verificó el estado operativo de los servidores y confirmó la disponibilidad de los servicios asociados, garantizando que la infraestructura quedara restablecida correctamente y lista para la continuidad de la operación de las aplicaciones y bases de datos.

Participó en una sesión de entrenamiento sobre la estandarización de etiquetas (Tags) en Google Cloud Platform (GCP), orientada a definir y adoptar una nomenclatura homogénea para la administración de los recursos desplegados en la nube. Durante la capacitación revisó las convenciones propuestas para la creación de etiquetas en reglas de firewall, redes y demás componentes de infraestructura, comprendiendo la estructura de nombramiento, los prefijos, capas de servicio, direcciones de tráfico, acciones y protocolos. Esta actividad permitió fortalecer los criterios para una correcta identificación, administración y gobierno de los recursos en GCP, facilitando su operación, mantenimiento y trazabilidad.

Identificó como principales ventajas del uso de Tags en Google Cloud Platform (GCP) la posibilidad de clasificar, organizar y localizar los recursos de manera estandarizada, facilitando su administración en ambientes con múltiples proyectos, redes, máquinas virtuales, bases de datos y reglas de firewall. Estas etiquetas permiten diferenciar rápidamente la función, el entorno, la aplicación, el propietario o el nivel de criticidad de cada recurso, mejorando la trazabilidad, el control operativo y la aplicación de políticas de gobierno.

Asimismo, su uso favorece la generación de reportes, la segmentación de costos, la automatización de tareas, la aplicación de controles de acceso y la identificación oportuna de recursos que no cumplen con los estándares definidos, reduciendo errores y simplificando la gestión de la infraestructura en la nube.

Realizó el cargue correspondiente del documento soporte DIAN, el informe de gestión, Planilla SS, Pago Planilla SS, correspondientes a la cuota No. 6 del contrato 1.380-19.13-1782, a la Plataforma del SECOP II, específicamente en el punto 7 de ejecución del contrato, bajo la sección de documentos de ejecución de contratos, cumpliendo con los requisitos establecidos y asegurando la correcta actualización de la información en la plataforma para su debida revisión y seguimiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 12 de 15

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, para el pago de la cuota final (7) cuota correspondiente al mes de julio, el contratista adjunta la planilla de seguridad social número 90803459 y el comprobante de pago número 375481559 Operador COMPENSAR MIPLANILLA correspondiente al mes de junio de 2026, Según la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 del 23 de Julio de 2018 y 948 de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 13 de 15

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 46.200.000	CUOTA 1	13 DE FEBRERO DE 2026	\$7.700.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$7.700.000	CUOTA 2	02 DE MARZO DE 2026	\$7.700.000	PAGADA
Reajustes	\$ 0	CUOTA 3	31 DE MARZO DE 2026	\$7.700.000	PAGADA
Actualización de precios	\$ 0	CUOTA 4	30 DE ABRIL DE 2026	\$7.700.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$ 53.900.000	CUOTA 5	30 DE MAYO DE 2026	\$7.700.000	PAGADA
Valor pagado	\$ 46.200.000	CUOTA 6	10 DE JULIO DE 2026	\$7.700.000	PAGADA
Valor causado que no se ha pagado	\$7.700.000				
Valor total ejecutado	\$ 53.900.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION - INTERVENTORIA**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 14 de 15

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES:**VALOR:****VALOR TOTAL:****Entregable 1:
Actividades:**

\$

\$

**Entregable 2:
Actividades:**

\$

\$

**Entregable 3:
Actividades:**

\$

\$

**Entregable 4:
Actividades:**

\$

\$

TOTALES:

\$

\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 15

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

El contratista, acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de junio del 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019. Igualmente, se compromete a cumplir con el pago de la cotización mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo de los trabajadores independientes, de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 1273 de 2018. Por lo tanto, declara que: "Realizaré el pago de la seguridad social del mes de JULIO de 2026, que corresponde al IBC del último pago de mi contrato, antes de que se venzan los primeros ocho (8) días hábiles del mes de AGOSTO de 2026, manifiesto que conozco mi responsabilidad frente al Sistema Integral de Seguridad Social y las consecuencias de no cumplir con el pago". Una vez realizado este pago a la seguridad social, el contratista se compromete a guardar los documentos de soporte de pago y la correspondiente planilla, dejándolos a disposición de la supervisión o de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del Departamento del Valle del Cauca.

NOTA FINAL: El presente trámite de pago se efectúa dando cumplimiento a la programación de julio de 2026, establecida por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca, mediante Circular Informativa No. 093 del 02 de julio de 2026, Asunto: Programación de julio de 2026, para la liquidación y pago de prestadores de servicios de apoyo a la gestión

INFORME SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
--

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión:							
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los: **(17)**

DIECISIETE	días del mes de	JULIO	De	2026
-------------------	-----------------	--------------	----	------


HECTOR FABIO BEDOYA BEDOYA
LÍDER DE PROGRAMA
C.C. 94.313.523 DE PALMIRA
SUPERVISOR